



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS									
CANDIDATO			VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				RESULTADO		
NOMBRE COMPLETO	PROGRAMA ACADÉMICO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Los candidatos estudiantes deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) estudiantes	Copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Oficina de Admisiones de la Universidad de Cundinamarca y por la Procuraduría General de la Nación, fiscales, penales y requerimientos judiciales, expedidos por la Contraloría General de la República y la Policía Nacional, respectivamente.	Manifestación de no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	CUMPLE	NO CUMPLE	
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE									
LAURA DANIELA DIAZ ARIAS (Principal)	Ingeniería Electrónica	08/11/2022 8:30 AM	Consta en el certificado del 04 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SEXTO (VI) semestre de Ingeniería Electrónica; con un promedio ponderado acumulado de 4.2.	La candidata principal y suplente, fueron inscritos por un total de 33 estudiantes, quienes, de conformidad con el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro, son estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca.	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1026597818221107193323 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA:	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	✓		



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

					No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No registra sanciones ni inhabilidades.			
LAURA YOLIMA TAPIAS DEAZA	Ingeniería Industrial	08/11/2022 8:30 AM	Consta en el certificado del 04 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre de Ingeniería Industrial; con un promedio ponderado acumulado de 4.2.	La candidata principal y suplente, fueron inscritos por un total de 33 estudiantes, quienes, de conformidad con el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro, son estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1026597818221107193323 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

					No se encuentra registrado en el sistema.			
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE								
SARA PATRICIA SÁNCHEZ (Principal)	Contaduría Pública	09/11/2022 15:14 PM	Consta en el certificado del 09 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SEGUNDO (II) semestre de Contaduría Pública; con un promedio ponderado acumulado de 4.2 .	Los candidatos fueron inscritos por un total de 20 estudiantes, quienes, de conformidad con el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro, son estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1070780680221109105811 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No registra sanciones ni inhabilidades.	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

JUAN PABLO MEJÍA URQUIJO	Contaduría Pública	09/11/2022 15:14 PM	Consta en el certificado del 09 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SEGUNDO (II) semestre de Contaduría Pública; con un promedio ponderado acumulado de 4.4	Los candidatos fueron inscritos por un total de 20 estudiantes, quienes, de conformidad con el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro, son estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1070969211221109110105 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No registra sanciones ni inhabilidades.	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	✓	
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE								
DAVID ANDRÉS PÚLIDO GARAVITO	Música	09/11/2022 17:55 PM	Consta en el certificado del 09 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SÉPTIMO (VII) semestre de Música; con	Los candidatos fueron inscritos por un total de 27 estudiantes, quienes, de conformidad con el certificado de la Oficina	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones.	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad	✓	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

(Principal)			un promedio ponderado acumulado de 4.3	de Admisiones, Registro, son estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca	CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 104965889422111115832 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No registra sanciones ni inhabilidades.	de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		
JEISON ENRIQUE FORERO MORALES	Música	09/11/2022 17:55 PM	Consta en el certificado del 09 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando QUINTO (V) semestre de Música; con un promedio ponderado acumulado de 4.2	Los candidatos fueron inscritos por un total de 27 estudiantes, quienes, de conformidad con el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro, son estudiantes activos de la Universidad de Cundinamarca	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal.	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses,	✓	



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

					Código de verificación: 1003480479221111115726 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No registra sanciones ni inhabilidades.	asimismo, su autorización para el tratamiento de datos personales		
CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE								
JORGE ANDRÉS SERRANO FLOREZ	Ingeniería de Sistemas y Computación	09/11/2022 17:56 PM	Consta en el certificado del 09 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando SEXTO (VI) semestre de Ingeniería de Sistemas y Computación ; con un promedio ponderado acumulado de 4.2	Los candidatos fueron inscritos por un total de 21 estudiantes, quienes, sin embargo, el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro dice: “...una vez revisados en la plataforma institucional, se verificó que se encuentran activos en segundo (II) periodo académico de 2022, exceptuando a Félix Andrés Riveros Caballero y Jorge	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 100351863221109171532	El estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.		X



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

				Andrés Alfaro B, quienes no se encuentran registrados en la plataforma de la Universidad...” En ese sentido, no cumple con este requisito, al tener un total de inscriptores de 19, menos de la cantidad exigida.	CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No registra sanciones ni inhabilidades.			
MARÍA PAULA GARZÓN SANCHEZ	Administración de empresas	09/11/2022 17:56 PM	Consta en el certificado del 09 de noviembre de 2022, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: el candidato se encuentra cursando QUINTO (V) semestre de Administración de empresas; con un promedio ponderado acumulado de 4.2	Los candidatos fueron inscritos por un total de 21 estudiantes, quienes, sin embargo, el certificado de la Oficina de Admisiones, Registro dice: “...una vez revisados en la plataforma institucional, se verificó que se encuentran activos en segundo (II) periodo académico de 2022, exceptuando a Félix Andrés Riveros Caballero y Jorge Andrés Alfaro B, quienes no se encuentran	CERTIFICADO DE ADMISIONES Y REGISTRO. No se encontraron registros de sanciones. CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación: 1003518963221109171556 CERTIFICADO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA: No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	La estudiante diligenció el formulario de inscripción, manifestando bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.		X

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

				registrados en la plataforma de la Universidad...” En ese sentido, no cumple con este requisito, al tener un total de inscriptores de 19, menos de la cantidad exigida	CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No se encuentra registrado en el sistema.			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota 1- La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a once (11) días del mes de noviembre de 2022.



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Presidente Consejo Electoral



CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Docentes
Consejo Académico



MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera



JHON MARIO LOPEZ
Represente de los Graduados de los
Consejos de Facultad



JHENY LUCIA CARDONA RICARD
Directora Jurídica
Secretaria Consejo Electoral.